

**CUESTIONARIO PARA EL INICIO DE
PROCEDIMIENTO DE EXAMEN INTERINO,
INTERMEDIO O POR CAMBIO DE
CIRCUNSTANCIAS**

(Para uso de productores nacionales)

*Este Cuestionario se debe acompañar a la solicitud de
inicio de examen por expiración de medidas*

**CUESTIONARIO PARA EL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EXAMEN
INTERINO, INTERMEDIO O POR CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS**

DECLARACION

La autoridad abajo firmante declara que toda la información proporcionada en este documento en respuesta al cuestionario es verdadera y reconoce que ésta queda sujeta a verificación por la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI.

Nombre y cargo del representante Legal¹:

Correo electrónico:

Firma Autorizada:

Fecha:

¹ Adjunte poder notarial.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

- Producto objeto de examen: _____
- Subpartida arancelaria asociada a dicho producto: _____
- País de origen: _____
- Resolución mediante la cual se impusieron los derechos vigentes: _____
- Fecha de expiración de los derechos vigentes: _____
- Período de análisis²: _____

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SOLICITANTE

- Razón Social³: _____
- Actividad Económica: _____
- Fecha de inicio de operaciones: _____ RUC: _____
- Gremio o asociación a la que pertenece: _____
- Domicilio: _____
- Teléfono: _____ Fax: _____
- Representante de su empresa en el procedimiento: _____

- Domicilio procesal: _____
- E-mail: _____

² En la medida de lo posible, la solicitud deberá contener información desde el periodo inmediatamente posterior a la imposición de los derechos antidumping vigentes hasta la fecha lo más cercana posible a la presentación de la solicitud. En caso la solicitud contenga información de un periodo distinto, deberá justificarse el motivo por el cual se empleó dicho periodo.

³ Adjunte escritura pública de constitución social.

INSTRUCCIONES GENERALES

En caso que la solicitud sea presentada por un grupo de productores nacionales, el Cuestionario deberá ser absuelto por cada una de las empresas solicitantes. En particular, cada una de las empresas solicitantes deberá proporcionar la información solicitada en los siguientes puntos: 2.1, 2.3 y 4.1 de este Cuestionario, correspondiente a los datos generales de la empresa, al producto que fabrica y a sus indicadores económicos. La información solicitada en los puntos restantes (2.2, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4.2 y 4.3), correspondiente a la representatividad de las empresas solicitantes en la producción nacional y a los indicadores de probabilidad de repetición o continuación del dumping y daño, podrá ser presentada en cualquiera de los Cuestionarios.

Es importante que los productores nacionales absuelvan todas las preguntas de la manera más detallada y completa posible, circunscribiéndose específicamente a lo que se solicita y adjuntando copia de la documentación pertinente que sirva de sustento para la información presentada en sus respuestas, sea ésta requerida explícitamente o no.

Debe tenerse en cuenta que toda la información que se proporcione en el presente Cuestionario tiene el carácter de declaración jurada y estará sujeta a verificación⁴. Para poder verificar la información proporcionada, es necesario que se indique con toda claridad las fuentes de la información proporcionada (por ejemplo, el nombre de los libros de contabilidad, la base de datos, etc.), las cuales deberán ser puestas a disposición de la Comisión en caso requiera acceder a ellas.

En los casos en los que alguna pregunta no sea aplicable a su empresa, deberá indicarlo consignando la frase “**NO APLICA**” y, seguidamente, deberá explicar las razones por las cuales tal pregunta no es aplicable a su empresa.

Con el fin de facilitar el procesamiento de los datos, toda la información suministrada en los anexos del presente Cuestionario deberá ser presentada en medios impresos y magnéticos, de acuerdo a las siguientes especificaciones: i) sistemas compatibles con Windows XP; ii) discos compactos debidamente marcados en el exterior con el nombre de la empresa; y, iii) hojas de cálculo Excel, en las cuales se deberá especificar las fórmulas que se hayan empleado.

Adicionalmente podrá presentar como parte de los anexos, información no solicitada que considere pertinente.

- **Unidades de medida**

Siempre que se trate de cifras correspondientes a cantidades o volúmenes, deberá consignarse las unidades de medida utilizadas, las cuales deberán corresponder a las unidades de uso común en las estadísticas de comercio internacional del producto objeto de examen. En caso se consignara unidades de medida distintas a las de uso común en las estadísticas de comercio internacional de dicho producto, será necesario precisar la equivalencia de la misma respecto de la unidad de uso común.

⁴ Deberá identificarse cada fuente de información utilizada y conservar los papeles de trabajo, a fin de permitir que, en una etapa posterior, pueda verificarse la información presentada. Cabe señalar que la Comisión cuenta con facultades para realizar visitas de inspección a fin de verificar in situ la información proporcionada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Legislativo 807, Ley sobre Facultades, Normas y Organización del INDECOPI.

Siempre que se trate de cifras correspondientes a valores o montos, éstas deberán ser expresadas en la moneda en la que originalmente se establecieron y en la moneda en la cual se encuentran registrados en sus cuentas, si éstas son diferentes. En caso fuese necesario, sírvase indicar el tipo de cambio con respecto al dólar, para lo cual deberá utilizar el tipo de cambio correspondiente a la fecha en la que fue realizada la transacción.⁵

- **Información confidencial**

En caso su empresa considere que parte de la información consignada en la absolución del presente Cuestionario debe ser tratada como “**CONFIDENCIAL**”⁶, deberá solicitarlo de manera expresa en el mismo escrito en el que se presente dicha información. Caso contrario, la Comisión no será responsable de su divulgación. De conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 38 del Reglamento Antidumping, toda solicitud de confidencialidad deberá ir acompañada de:

- i) Justificación del carácter confidencial de la información y de cada uno de los datos para los cuales se haya solicitado la confidencialidad, con excepción de aquella información que por su naturaleza es confidencial, la cual se encuentra mencionada en la lista ilustrativa del Anexo del Reglamento Antidumping⁷; y,
- ii) Un resumen público⁸ de la información respecto de la cual se ha solicitado la confidencialidad, que permita una cabal comprensión del contenido sustancial de dicha información. En circunstancias excepcionales, cuando la información no pueda ser resumida, deberá explicar las razones de esa imposibilidad.

Si la Comisión decide que una petición para que se considere **CONFIDENCIAL** una información no está justificada y si la parte que presentó dicha información no quiere hacerla pública, la Comisión se reserva el derecho de no tener en cuenta esa información.

Cabe precisar que, como punto de referencia para la formulación de un pedido de confidencialidad, así como para la sustentación del mismo, es pertinente revisar el documento “*Lineamientos sobre la confidencialidad de la información*” disponible en el portal web del INDECOPI⁹, el cual reúne los principales criterios empleados por la

⁵ Indicar la fecha a la que corresponde el tipo de cambio señalado. En caso de no ser posible utilizar el tipo de cambio de una fecha específica, deberá indicar cómo se determinó tal tipo de cambio.

⁶ La versión “**CONFIDENCIAL**” del Cuestionario no será revelada sin autorización expresa de la parte que la haya facilitado.

⁷ Según establece el Anexo, **la siguiente información por su naturaleza es de carácter confidencial y por lo tanto no requiere justificación:** Costos de producción; costos de distribución; datos sobre la fijación de precios en las etapas de producción; especificaciones de componentes, dependiendo del caso; datos sobre la fijación de precios en las etapas de comercialización; secretos comerciales relativos a la naturaleza de un producto o al proceso de producción; lista de clientes; condiciones de venta (pero no las condiciones de venta ofrecidas al público); precios por clientes; estrategias futuras de comercialización; precios aplicados a distintos clientes; datos sobre investigación y desarrollo; secretos empresariales relativos a la naturaleza de un producto o al proceso de producción; secreto industrial y “*know how*”; proyectos tecnológicos; y, proyectos de inversión..

⁸ Tal resumen podrá contar con la información presentada en términos de índices o variaciones porcentuales con relación a un determinado año base.

⁹ Los “*Lineamientos sobre la confidencialidad de la información*” aprobados por la Comisión se encuentran disponibles en el siguiente enlace: http://www.indecopi.gob.pe/0/modulos/FAQ/FAQ_ListarPreguntas.aspx?PFL=5&JER=83.

Comisión al resolver solicitudes de confidencialidad de la información que presentan las partes en el curso de los procedimientos de investigación.

- **Acceso a la información**

Es importante mencionar que según lo establecido en el artículo 6.8 del Acuerdo Antidumping, en los casos en los que una parte interesada niegue el acceso a la información necesaria o no la facilite dentro de un plazo prudencial o entorpezca significativamente la investigación, la autoridad investigadora quedará en libertad para basar sus determinaciones sobre la base de los hechos de que tenga conocimiento. Adicionalmente, es preciso señalar que, en caso una parte interesada no coopere en el desarrollo de la investigación, y en consecuencia deje de comunicar a la autoridad información relevante para el caso, ello podría conducir a un resultado menos favorable para esa parte que si hubiera cooperado.

Si alguna de la información solicitada en el presente cuestionario ha sido remitida a la Comisión con anterioridad, no será necesario su nueva remisión, debiendo su empresa indicar el asunto y la fecha de su entrega.

En caso se afronte dificultades para el llenado de este Cuestionario, sírvase comunicar con los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión a través de los siguientes medios:

Teléfono: 2247800 – Anexo 1221

Fax: 2247800 – Anexo 1296

E-mail: dumping@indecopi.gob.pe

Este Cuestionario debe ser presentado en las oficinas del INDECOPI, sito en: Calle La Prosa N° 104, San Borja, Lima 41 – Perú.

II. CUESTIONARIO

Información sobre el productor nacional

- 3.1 Señale si su empresa participó en la investigación que conllevó a la imposición de las medidas actualmente vigentes.

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, explique las razones por las cuales no participó en dicha investigación.

- 3.2 Señale si su empresa pertenece, completa o parcialmente, a otra firma.

No Sí

En caso de ser su respuesta afirmativa, proporcione la siguiente información: Nombre de la firma, dirección y participación de dicha firma en su empresa.

- 3.3 Señale si su empresa está relacionada con otra(s) empresa(s), nacional(es) o extranjera(s), que se dedique(n) a la importación o exportación del producto objeto de examen de origen chino.

No Sí

De ser afirmativa su respuesta, proporcione el nombre y la dirección de la(s) empresa(s) vinculada(s), e indique el tipo de vínculo existente. ¿Obtiene algún beneficio (mejores precios, mayor disponibilidad del producto, etc.) como consecuencia de dicha vinculación?

- 3.4 Señale si su empresa está relacionada con otra(s) empresa(s), nacional(es) o extranjera(s), que se dedique(n) a la producción del producto objeto de examen.

No Sí

De ser afirmativa su respuesta, proporcione el nombre y la dirección de la(s) empresa(s) vinculada(s), e indique el tipo de vínculo existente. ¿Obtiene algún beneficio (mejores precios, mayor disponibilidad del producto, etc.) como consecuencia de dicha vinculación?

- 3.5 Señale si su empresa ha experimentado alguna apertura de planta, traslado, expansión, adquisición, fusión, cierre, paros prolongados debido a huelgas o fallas de equipo, reducción de la producción debido a escasez de materiales, o cualquier otro cambio en el carácter de sus operaciones o la organización en relación con la producción del producto objeto de examen, desde el año 2005.

No Sí

De ser afirmativa su respuesta, proporcione detalles sobre fechas, naturaleza y significancia de dichos cambios.

- 3.6 En caso su empresa tenga varias líneas de producción, indique el valor y volumen de producción y ventas de los productos distintos al producto objeto de examen. Utilice el formato de los Anexos N° 1A y 1B.

Información sobre el mercado

- 3.7 Mencione cuáles han sido los principales cambios que han ocurrido en el mercado que hayan afectado o influenciado su toma de decisiones con respecto a su producción, compra de insumos o giro de su negocio.
- 3.8 ¿Cuál es su percepción de la evolución del mercado interno del producto objeto de examen en los últimos años? Mencione si ha observado cambios que hayan afectado las ventas y/o participación de su empresa (precios, insumos, demanda, preferencias, etc.)

Información sobre el producto objeto de examen

- 3.9 En caso de que sus ventas del producto objeto de examen involucren una serie de modelos o tipos de producto, identifíquelos mediante una lista con cada uno de los códigos consignados en sus facturas de venta que se circunscriben a dichos modelos o tipos de producto, indicando la descripción del tejido específico al que corresponden. En caso de no consignar códigos, proporcione una lista con la descripción comercial de los tejidos circunscritos al producto objeto de examen, tal como es consignada en dichas facturas. En ambos casos, deberá adjuntar la respectiva ficha técnica por cada modelo o tipo de producto.

Información sobre los costos del producto objeto de examen

- 3.10 Indique la estructura de costos del producto objeto de examen correspondiente al periodo de investigación determinado por la Comisión. Es decir, señale cómo el precio de venta (ex fábrica) se desagrega en costos de fabricación, gastos de operación y gastos financieros. Utilice el formato del Anexo N° 2.

Deberá explicar detalladamente la metodología empleada para la asignación de los costos por concepto de mano de obra, costos indirectos de fabricación, gastos administrativos, gastos de venta y gastos financieros. Asimismo, deberá adjuntar copia de la documentación pertinente que avale los montos consignados.

- 3.11 Con respecto a los costos de materia prima y materiales utilizados en la fabricación del producto objeto de examen, complete los cuadros de los Anexos N° 3A y 3B. Deberá sustentar los montos declarados por concepto de las compras de materia prima y materiales con documentación pertinente (como fotocopia de una muestra de las facturas, boletas de ventas u otros comprobantes de pago correspondientes a las compras de dichos insumos).

Información sobre comercialización y ventas del producto objeto de examen

- 3.12 Señale si su empresa destina parte de la producción del producto objeto de examen a la exportación.

No Sí

De ser afirmativa su respuesta, identifique sus principales mercados de exportación.

- 3.13 Dentro del mercado interno, ¿cuál es el área geográfica que atiende su empresa?
- 3.14 Explique cuáles son los canales de comercialización de su empresa en el mercado interno. Incluya un cuadro indicando los términos y condiciones de venta a cada tipo de compradores (distribuidor mayorista, distribuidor minorista, confeccionista, etc.) a los cuales le vende el producto objeto de examen.
- 3.15 Proporcione una lista de los principales clientes en el mercado interno a los cuales le vende el producto objeto de examen, presentando, además, información sobre los volúmenes y valor de venta por cada uno de ellos para el periodo comprendido entre 2005 y 2010. Utilice el formato del Anexo N° 4.

Sírvase adjuntar por medios magnéticos, el registro de ventas de su empresa, desde enero de 2005 hasta diciembre de 2010. Asimismo, proporcione información sobre la descripción del producto para cada una de las transacciones consignadas en dicho registro de ventas. En caso de que la unidad de medida para la venta del producto objeto de examen sea el metro, sírvase indicar el factor de conversión a kilogramos.

- 3.16 ¿Considera que la diferencia entre los precios de su producto y el producto importado es un factor que influye en las ventas de su empresa?
- 3.17 Indique si existen otras diferencias entre su producto y el importado que representen un factor significativo en las ventas de su empresa (calidad, disponibilidad, red de transporte, gama de productos, soporte técnico, etc.).

Información sobre precios en el mercado interno

- 3.18 Describa cómo su empresa determina los precios que cobra por las ventas del producto objeto de examen (negociación por transacción, contratos de envíos múltiples, listas de precios, etc.). Si su empresa emite listas de precios, sírvase incluir una copia de la lista de precios más reciente.
- 3.19 Describa la política de descuentos de su empresa (descuentos por cantidad, descuentos por volumen total anual, etc.).
- 3.20 Señale cuál es el porcentaje aproximado del costo total de entrega del producto objeto de examen que se explica por los costos de transporte: _____%.

Información sobre los indicadores económicos

- 3.21 Indique el valor y volumen de las siguientes variables de su empresa con relación al **producto objeto de examen**: producción, ventas en el mercado interno, ventas en el mercado externo, inventarios de productos terminados al inicio y fin de cada período, capacidad instalada, salarios, empleo, precios de venta al mercado interno y externo. Utilice el formato de los Anexos N° 5A y 5B.

Información sobre inversión

- 3.22 Señale si en los últimos cinco años, su empresa ha realizado inversiones que hayan incidido en la capacidad de producción del producto objeto de examen.

No Sí

De ser su respuesta afirmativa, detalle el monto de las mismas (en US\$), fechas de ejecución, el efecto tanto en la capacidad instalada como en la tasa de utilización de la misma con relación al producto objeto de examen.

- 3.23 Señale si en los últimos cinco años, su empresa ha experimentado algún efecto negativo real sobre su retorno de la inversión, crecimiento, inversión, capacidad de reunir capital, esfuerzos de desarrollo y producción existentes, o la magnitud de las inversiones de capital, como resultado de las importaciones del producto objeto de examen.

No Sí

De ser su respuesta afirmativa, marque los efectos reales negativos que ha experimentado su empresa:

Cancelación o rechazo de proyectos de expansión	()
Negación o rechazo a una propuesta de inversión	()
Reducción del tamaño de las inversiones en capital	()
Rechazo de préstamos bancarios	()
Disminución de la calificación crediticia	()
Problemas relacionados con la emisión de acciones o bonos	()
Otro (especifique)	()

Posibles efectos de la eliminación o modificación de los derechos antidumping vigentes

- 3.24 Señale si su empresa prevé algún impacto negativo de las importaciones del producto objeto de examen. Explique.
- 3.25 Indique cómo afectaría a la producción nacional la eliminación o modificación de los derechos vigentes.

Anexo N° 1A
Valor de producción y ventas de los demás productos fabricados,
distintos al producto objeto de examen
(En...*)

Indicador	Producto	2005			2006			2007			2008			2009			2010			
		Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	
Producción	1. _____																			
	2. _____																			
	... _____																			
	n. _____																			
Ventas en el mercado interno	1. _____																			
	2. _____																			
	... _____																			
	n. _____																			
Exportaciones	1. _____																			
	2. _____																			
	... _____																			
	n. _____																			

*/ Hacer un cuadro en Nuevos Soles y otro en dólares americanos (indicar el tipo de cambio utilizado).

Anexo N° 1B
Volumen de producción y ventas de los demás productos fabricados,
distintos al producto objeto de examen
(En kilogramos)

Indicador	Producto	2005			2006			2007			2008			2009			2010			
		Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	
Producción	1. _____																			
	2. _____																			
	... _____																			
	n. _____																			
Ventas en el mercado interno	1. _____																			
	2. _____																			
	... _____																			
	n. _____																			
Exportaciones	1. _____																			
	2. _____																			
	... _____																			
	n. _____																			

Anexo N° 2
Estructura de costos para producir un kilogramo del producto objeto de examen
(En ...*)

Concepto	2005			2006			2007			2008			2009			2010			
	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	
1. Materia prima nacional																			
2. Materia prima importada																			
3. Materiales nacionales																			
4. Materiales de importación																			
5. Mano de obra directa																			
6. Costos indirectos de fabricación																			
7. Costos de fabricación (1+2+3+4+5+6)																			
8. Gastos administrativos																			
9. Gastos de Venta																			
10. Gastos de operación (8+9)																			
11. Gastos financieros																			
12. Costo total (7+10+11)																			

*/ Hacer un cuadro para los valores en Nuevos Soles y otro para los valores en dólares americanos (indicar el tipo de cambio utilizado).

Anexo N° 3A
Insumos adquiridos para la fabricación del producto objeto de examen
(Periodo: 2005 – 2010)*

Materia prima y/o materiales	Nombre del proveedor	País de origen del insumo	Cantidad total comprada	Unidad de medida	Valor de la compra (US\$) ¹
1. _____					
2. _____					
3. _____					
•					
•					
•					
n. _____					

*/ Hacer un cuadro por cada año

1/ En caso las compras hayan sido hechas en una moneda distinta al dólar americano, ésta deberá ser indicada así como el tipo de cambio utilizado.

Anexo N° 3B
Insumos utilizados para producir un kilogramo del producto objeto de examen

Materia prima y/o materiales	Unidad de medida	Cantidad utilizada						Costo incurrido (US\$)*						
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
1. _____														
2. _____														
3. _____														
•														
•														
•														
n. _____														

*/ El costo deberá corresponder a la cantidad utilizada del insumo para producir un kilogramo del producto objeto de examen.

Anexo N° 4
Volumen (en kilogramos) y valor (en US\$) de las ventas del producto objeto de examen, por cliente

Razón Social	Tipo de cliente ¹	Volumen vendido (kg) ²					Valor de venta (US\$) ³				
		2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
1. _____											
2. _____											
3. _____											
...											
n. _____											

1/ Indicar si es distribuidor mayorista, minorista o confeccionista.

2/ Si la venta fue realizada en otra unidad de medida, indicarla y señalar el factor de conversión utilizado.

3/ Indicar el tipo de cambio utilizado.

Anexo N° 5A
Indicadores de daño respecto del producto objeto de examen
(En US\$)*

Variable	2005			2006			2007			2008			2009			2010		
	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic
Producción																		
Autoconsumo ¹																		
Ventas en el mercado interno																		
Ventas en el mercado externo																		
Precio de venta en el mercado interno ²																		
Precio de venta en el mercado externo ³																		
Inventarios al inicio del periodo																		
Inventarios al fin del periodo																		
Salario promedio por trabajador ⁴																		

*/ Indicar el tipo de cambio utilizado.

1/ Indique el método de valuación de su autoconsumo (costo, precio de mercado, etc.)

2/ y 3/ En el nivel comercial ex-fábrica.

4/ Salario antes de deducciones de cualquier tipo (retención de impuestos, AFP, seguro de salud, etc.). Incluir salarios pagados por concepto de gratificaciones, vacaciones, horas extra, etc.

Anexo N° 5B
Indicadores de daño respecto del producto objeto de examen
(En kilogramos)

Variable	2005			2006			2007			2008			2009			2010		
	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic	Ene	...	Dic
Producción																		
Autoconsumo																		
Ventas en el mercado interno																		
Ventas en el mercado externo																		
Inventarios al inicio del periodo																		
Inventarios al fin del periodo ¹																		
Capacidad instalada promedio																		
Mano de obra ²																		
Número de trabajadores																		
Número de horas trabajadas (en 1000 hrs.)																		
Capacidad instalada promedio de la empresa																		

1/ Conciliación de los datos: Las cantidades reportadas deberían coincidir con la siguiente fórmula: inventario al inicio del periodo + producción - ventas totales - autoconsumo = inventario al final del periodo.

¿Los datos reportados coinciden? De ser su respuesta negativa, sírvase explicar las razones.

2/ Trabajadores directamente relacionados con la producción del producto objeto de examen, incluyendo supervisores de planta que intervienen en fabricación, inspección, almacenamiento, empaque, mantenimiento, reparación, desarrollo de producto, y otros que estén directamente relacionados con el producto objeto de examen.